



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

FECHA DE LA CONVOCATORIA	Resolución de 14 de marzo de 2025		
Nº PLAZAS	Una	Nº DE LA PLAZA	7543
PLAZA DE:	Profesor Ayudante Doctor		

DEPARTAMENTO	Lingüística Aplicada
AREA DE CONOCIMIENTO	Lengua Española
CENTRO	E.T.S.I. Aeroespacial y Diseño Industrial
PERFIL	13657-Redacción y defensa del Trabajo fin de Grado

ACTA DE VALORACION DEFINITIVA DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidente/a Dña. María Luisa Carrió Pastor

Secretario/a D. Josep Àngel Mas Castells

Vocales: Dña. Larissa Timofeeva Timofeev

D. Francisco José Álvarez Gil

Dña. María Sancho Pascual

En Valencia siendo las 10:00 horas del día 16 de junio de 2025, se reúnen en modalidad no presencial por videoconferencia a través de la plataforma de Microsoft TEAMS las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección, constituida al efecto el pasado día 26 de mayo de 2025, llegándose a los siguientes acuerdos:

Orden del día:

Finalizado el plazo de alegaciones y subsanación de la evaluación de méritos de las personas candidatas sin haberse recibido ninguna alegación por parte de los candidatos se acuerda elevar a definitivas las calificaciones del anexo al acta de valoración de méritos provisional.

Así mismo se acuerda convocar, para la realización de la segunda fase del proceso selectivo "defensa del proyecto docente y entrevista", que se celebrará en **Universitat Politècnica de València – Campus de Vera – Salón de Grados – Edificio 4P – 3ª planta – Departamento de Lingüística Aplicada en modalidad PRESENCIAL, el día 20 de junio de 2025 a las 10:15 horas**, a las siguientes personas aspirantes que superan la presente fase de concurso de méritos al haber obtenido **3** o más puntos, ordenados según orden alfabético dispuesto en las bases de la convocatoria. El orden de las entrevistas será el alfabético, comenzando por la letra "H", (de acuerdo con la resolución de 15/03/24 de la Conselleria de Hacienda, Economía y Administración Pública).

Candidato 5: Pardo Llibrer, Adrià
Candidato 6: Puertas Ribes, Elia
Candidato 7: Salameh Jiménez, Shima
Candidato 8: Valero Fernández, María del Pilar
Candidato 1: Badia Climent, Sara
Candidato 2: Barbasán Ortuño, Inmaculada Pilar
Candidato 3: Cabanes Pérez, Sandra
Candidato 4: Carcelén Guerrero, Andrea de la Inmaculada



Se requiere obligatoriamente la presencia física de los candidatos.

Los candidatos deberán remitir con una antelación de 24 horas antes de la fecha de exposición, tal y como se indicó en el Acta de Constitución de fecha 26 de mayo de 2025, el proyecto Docente en formato pdf por vía electrónica al Secretario de la Comisión (jamas@upv.es).

Así mismo, dado que es una convocatoria Semipresencial se publica el enlace a través de la aplicación Teams Meeting para el acceso grupal en sesión pública:

<https://teams.microsoft.com/meet/3253389826267?p=C3WYT3TEVXXExvSCwB>

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta, con el visto bueno de la presidencia, siendo las 10:15 horas del día 16 de junio de 2025.

MARIA
LUISA|
CARRIO|
PASTOR

Firmado digitalmente por MARIA LUISA| CARRIO|PASTOR
Fecha: 2025.06.16 10:40:54 +02'00'

Fdo. Dña. María Luisa Carrió Pastor

JOSEP
ANGEL|MAS|
CASTELLS

Signat digitalment per JOSEP ANGEL| MAS|CASTELLS
Data: 2025.06.16 10:38:24 +02'00'

Fdo. D. Josep Àngel Mas Castells

DILIGENCIA:

Dña. Milagros del Saz Rubio, como Secretaria del Departamento de Lingüística Aplicada, doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene la valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso, así como la citación para el debate de aquellas personas aspirantes que han superado esta fase, han estado expuestos en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha **16 de junio de 2025**, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento <https://www.upv.es/entidades/DLA>

MARIA
MILAGROS|
DEL SAZ|
RUBIO

Firmado digitalmente por MARIA MILAGROS| DEL SAZ|RUBIO
Fecha: 2025.06.16 11:03:30 +02'00'

Valoración Méritos - PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

CANDIDATO/A	Sara Badia	nº 1
	Inmaculada Barbasán	nº 2
	Sandra Cabanes	nº 3
	Andrea Carcelén	nº 4
	Adrià Pardo	nº 5
	Elia Puerta	nº 6
	Shima Salameh	nº 7
	Pilar Valero	nº 8

PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL	
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0.20
DOCENCIA:	Pb= 0.30
INVESTIGACIÓN:	Pc= 0.40
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0.05
OTROS MÉRITOS:	Pe= 0.05
SUMA =	1.00

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a)	A1 = N (N= nota media expediente, sobre 10)	9,50	7,75	8,98	7,40	9,45	7,89	9,10	8,52
b)	A2 = PE (PE = Premio Extraordinario Fin de Carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00
c)	A1 + A2 (máximo = 10 puntos)	9,50	7,75	8,98	7,40	9,45	7,89	9,10	8,52
d)	Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	1	1	1	1	1	1
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		9,50	7,75	8,98	7,40	10,00	7,89	9,10	8,52

2 – DOCENCIA		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a)	B1 = 2 ∑ fi * Coef. dedicación (fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	3,60	6,00	4,00	6,00	6,00	3,40	6,00	6,00
b)	B2 = A2 * 0,3 (A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo = 2 puntos	0,00	0,12	0,00	2,00	0,00	0,09	0,00	2,00
c)	B3 = ∑ L1 * Cna L1 = Libros o artículos docente libro con ISBN = 2 puntos libro sin ISBN = 1 punto artículo docente internacional = 1 punto artículo docente nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	0,75	2,00	0,38	0,00	2,00	0,75	2,00	2,00
d)	B4 = ∑ C1 * Cna C1 = Comunicaciones en congresos docentes internacional = 0.5 puntos nacional = 0.25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	0,75	0,67	0,25	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00
e)	B5 = P P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente Máximo 1 punto	0,00	0,80	0,20	0,40	0,40	0,00	0,80	0,00
f)	B6 = C2 C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto Máximo 2 puntos	2,00	0,84	0,17	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00
g)	B1+B2+B3+B4+B5+B6 (máximo=10 puntos)	7,10	10,00	5,00	8,40	10,00	7,24	10,00	10,00
h)	Coefficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	0,80	0,6	0,9	0,7	0,84	0,89	0,94	0,81
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		5,68	6,00	4,78	6,40	8,40	6,44	9,40	8,10

fi: factor calidad encuesta año i

fi = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7

fi = 1 en el resto de casos

Coefficiente dedicación:

TC=1 punto

TP=0,5 puntos

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el tr

Cna = 1 si nº autores ≤ 4 Cna=0,6 si nº autor.=6

Cna = 0,8 si nº autores = Cna=0,5 si nº autor.≥7

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Coefficiente de Productividad del Área (Cpa)		1							
a)	C1 = ∑ R * Cna * Cpa R= publicaciones de investigación Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos Máximo de todo el apartado 8 puntos	8,00	8,00	2,70	8,00	8,00	8,00	8,00	8,00

b) $C2 = \sum C * Cna * Cpa$	C = comunicación congreso internacional=0,5 pto nacional= 0,25 puntos Cna = Coeficiente nº autores Máximo=2 puntos	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00
c) $C3 = (P1+P2+R)*Cpa$	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos Máximo 2 puntos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) $C4 = (Q + R)*Cpa$	Q = Proyectos de investigación competitivos (máx. 2 pto) R= Contratos de investigación con participación empresas privadas (máx. 1 pto)	2,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00
e) $C5 = O * Cpa$	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF Máximo = 1 punto	0,50	0,50	0,20	0,30	1,00	0,60	1,00	0,20
g) $C1 + C2 + C3 + C4 + C5$ (máximo=10 puntos)		10,00	10,00	6,90	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1		1	1	1	1	1	1
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (g * h)		10,00	10,00	6,90	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia)

Cpa= Coeficiente productividad Área: (a definir por los tribunales)

4 - EXPERIENCIA PROFESIONAL	CANDIDATO/A							
	1	2	3	4	5	6	7	8
a) $D1 = A$ (A = Actividad profesional: máx. = 10 puntos)	0	0,60	0,3	0	0	3,9	3,4	0
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	1	1	1	1	1	1
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)	0,00	0,60	0,30	0,00	0,00	3,90	3,40	0,00

5.- OTROS MÉRITOS	CANDIDATO/A							
	1	2	3	4	5	6	7	8
a) $E1 = I$ I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. Máximo 3 puntos. - Valenciano: - Superior = 3 puntos; - Mitjà = 2 puntos; - Elemental = 1 punto. Máximo en todo el apartado 5 puntos	4,2	5	2,2	1,2	4,2	5	4,2	0
b) $E2 = T$ (T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2 pto)	2,00	1,30	1,00	2,00	0,00	2,00	2,00	1,00
c) $E3 = M$ (M = Otros másteres y cursos no considerados: máximo 1 punto)	1,00	1,00	0,90	1,00	1,00	1,00	0,00	0,00
d) $E4 = P$ (P=exposiciones, premios diferentes a los extraordinarios fin carrera, etc.: máx. 2 pto)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e) $E5 = Q$ Q= Gestión y representación universitaria (máximo 1 punto)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e) $E2 + E3 + E4 + E5$ (máximo 5 puntos)	3,00	2,30	1,90	3,00	1,00	3,00	2,00	1,00
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	1	1	1	1	1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (e * f) + a	7,20	7,30	4,10	4,20	5,20	8,00	6,20	1,00

MÉRITO PREFERENTE	CANDIDATO/A							
	1	2	3	4	5	6	7	8
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	1	1,4	1,04	1,03	1,28	1,24	1,3	1,2
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+a+b ; Máximo 1,3 puntos	1,00	1,40	1,04	1,03	1,28	1,24	1,30	1,20

RESUMEN			CANDIDATO/A							
			1	2	3	4	5	6	7	8
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno de exped.	0,20	1,90	1,55	1,79	1,48	1,89	1,57	1,82	1,70
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de	0,30	1,70	1,80	1,43	1,92	2,52	1,93	2,82	2,43
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de	0,40	4,00	4,00	2,76	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de	0,05	0,00	0,03	0,01	0,00	0,00	0,19	0,17	0,00
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros	0,05	0,36	0,36	0,20	0,21	0,26	0,40	0,31	0,05
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRICULUM: (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)			7,96	7,74	6,19	7,61	8,67	8,09	9,12	8,18
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)			1,00	1,40	1,04	1,03	1,28	1,24	1,30	1,20
PUNTUACIÓN FINAL = (S * F)			7,96	10,83	6,43	7,84	11,09	10,03	11,85	9,81